

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12445
11 noviembre 1977
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

**CARTA DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1977 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES DE MAURITANIA**

En la carta que le dirigió el 9 de noviembre de 1977 (S/12442/Rev.1), el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia ha recurrido una vez más a artificios del lenguaje para disfrazar bajo una apariencia respetuosa la agresión tantas veces repetida del Gobierno de Argelia contra la República Islámica de Mauritania y el Reino de Marruecos, contra su soberanía y su integridad territorial.

Los argumentos aducidos por el ministro argelino en su carta no pueden, en efecto, engañar a nadie, pues no resistirían ningún análisis serio y objetivo. La resistencia mencionada del "pueblo saharauí" no es sino la política de agresión y de intimidación que el Gobierno de Argelia no ha cesado de aplicar con nuestros países en menosprecio de todas las normas del derecho y de la moral internacionales. La toma de rehenes civiles inocentes y la voluntad sistemática de destruir el potencial económico de Mauritania prueban, si es necesario probar, la clase de moral que los dirigentes argelinos tratan de imponer a los países de la subregión y a la comunidad internacional.

En la carta mencionada, el Ministro de Argelia indica también que su país ha actuado a este respecto dentro del marco de los principios fundamentales de las Cartas de las Naciones Unidas y de la OUA. ¿Es necesario acaso recordar que los principios en cuestión exigen de todos los Estados Miembros de estas dos organizaciones internacionales que se abstengan de recurrir a la amenaza o al empleo de la fuerza en sus relaciones?

La colonización del Sáhara terminó recién en 1976. Durante 13 años Argelia tuvo entonces todo el tiempo necesario para manifestar a la antigua Potencia colonial esa supuesta integridad moral y ese supuesto respeto del principio de la Carta del que se dice hoy defensora ferviente. Sin embargo, durante esos 13 años de colonización extranjera en el Sáhara Occidental, al lado de una Argelia que se proclama militante, animada únicamente por el respeto de los principios de las Cartas de las Naciones Unidas y de la OUA, la antigua Potencia colonial jamás fue molestada desde el territorio nacional argelino; todo lo contrario. Durante todo este período los dirigentes argelinos han dado pruebas de complacencia para con la antigua Potencia colonial y de cordialidad evidente con ella. Todas las tentativas de carácter militar con el objetivo de socavar la presencia del colonizador a fin de acelerar el proceso de descolonización suscitaron una oposición sistemática del Gobierno de Argelia. La verdad es que el Gobierno de Argelia,

interesado en explotar los complejos mineros de Graret-Jbeilatt y de Colomb-Béchar, tenía el mayor interés en entenderse con la antigua Potencia colonial para que esa explotación fuera posible y rentable. Por esa razón no se hizo un solo disparo contra la antigua Potencia colonial desde el territorio nacional argelino, a pesar de los principios altamente proclamados hoy, de todo cuyo valor e importancia sólo se han percatado al parecer los dirigentes argelinos cuando se trata de agredir e intimidar a dos países hermanos vecinos, árabes y africanos.

Más aún, la proclamación de una llamada República Saharaui en territorio nacional argelino y el reconocimiento de esa República por el Gobierno de Argelia son en sí mismos la negación pura y simple de los principios de las Cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana, principios en relación con los cuales Argelia descubre hoy que tiene una nueva misión, por cierto dudosa. Con la creación de esta República el Gobierno de Argelia se propone establecer en el Sáhara Occidental un Estado cuya base sería la pertenencia tribal. Se trata nada menos que del intento de crear otro Transkei en la región noroccidental de Africa.

Pretender también que el empleo de un equipo de técnicos franceses en Mauritania constituye un obstáculo para el establecimiento de relaciones de amistad y de confianza entre todos los pueblos de la región es demasiado simplista para merecer señalarse, pues la situación de tensión y de agresión caracterizada, cruda y mantenida por el Gobierno de Argelia no data de hoy. No es entonces el empleo de estos técnicos, que se decidió hace sólo unos días y cuyo número es muy limitado, lo que puede constituir un obstáculo para el establecimiento de esas relaciones de confianza y amistad. El obstáculo existe, pero existe desde hace dos años, y el Gobierno de Argelia debe asumir toda la responsabilidad al respecto.

Sin embargo, este pretexto falaz no puede ocultar una realidad que desde hace dos años no hemos cesado de señalar desde Mauritania a la atención del Consejo de Seguridad. Esta realidad es la agresión caracterizada en el sentido del inciso g) del artículo 3, del anexo de la resolución 3314 (XXIX), agresión practicada desde hace dos años contra Mauritania y Marruecos por el Gobierno de Argelia utilizando para este fin su ejército regular y mercenarios de diferentes nacionalidades. A esta violación de las normas fundamentales del derecho internacional se suma ahora una práctica contraria a todos los principios del derecho humanitario: matanzas de civiles, destrucción de sus propiedades y toma de rehenes.

La comunidad internacional no puede permanecer indiferente ante esta actitud del Gobierno de Argelia de desprecio de la Carta y de los principios y los objetivos que son la esencia y el sostén de nuestra Organización.

Por su parte, Mauritania desea señalar a la atención del Consejo de Seguridad la gravedad de esta situación de la que sólo es responsable el Gobierno de Argelia y a cuyas consecuencias él solo deberá atenerse.

Le agradeceré tenga a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hamdi OUID MOUKNAS
Ministro de Estado Encargado de
las Relaciones Exteriores